



La Razon

Valor S/. 100

Guayaquil, miércoles

28 de febrero de 1990

Nº 7.208

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y RE-
FORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA CAMAROMAR S.A.
1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escri-
tura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la
compañia CAMAROMAR S.A. se otorgó en la ciudad de Guaya-
quil, el 21 de diciembre de 1988, ante el Notario Séptimo del Can-
tón Guayaquil, abogado Eduardo Falquez Ayala; ha sido aprobada
por el señor Intendente de Compañias de Guayaquil, doctor Carlos
Estarellas Merino, mediante Resolución No. 90-2-1-1-000092 el 12
Ene. 1990 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil,
con el No. 337 L.I. el 6 de febrero de 1990.
2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura
pública antes mencionada la licenciada Lourdes Coronel Rodri-
guez, ecuatoriana, soltera, domiciliada en esta ciudad y en su cali-
dad de Gerente de la indicada Compañia.
3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la
compañia se aumenta en la suma de S/. 1'500.000,00 con lo cual
queda elevado a la suma de S/. 2'000.000,00.
4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento
de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la si-
guiente manera: S/. 375.000,00 en numerario; quedando por pa-
garse la cantidad de S/. 1'125.000,00 en el plazo de dos años en
cualquiera de las formas que determina la Ley.
5.- REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del au-
mento de Capital, se reforma el Artículo Quinto del Estatuto Social,
el mismo que dirá: ARTICULO QUINTO: El capital social de la
Compañia es de DOS MILLONES DE DÓLARES, dividido en dos mil
acciones iguales, ordinarias y nominativas de un mil sucres cada
una.

Guayaquil, 21 de febrero de 1990

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL

51000000